



AVISO DE REMATE

LA DRA. MERY LUZ DENIZ SUÁREZ —JUEZA PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1° DE BORJA, PROVINCIA GRAL. J. BALLIVIÁN DEL DEPARTAMENTO DEL BENI: HACE SABER: Que, dentro del proceso EJECUTIVO seguido por BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO —SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA (BDP-SAM) contra INDUSTRIA GANADERA BELLA VISTA "LOS AJOS" S.R.L., mediante Auto cursante a Fs. 266 y vuelta de obrados, se ha señalado audiencia pública de Subasta y Remate de bien (s) inmueble (s), mismo que se transcribe en su tenor y contenido literal siguiente: San Borja, 28 de agosto de 2018. - Vistos: El memorial que antecede presentado por Banco de Desarrollo Productivo -Sociedad Anónima Mixta (BDP-S.A.M.), en calidad de Fiduciario del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo FDP legalmente representado por los señores Luis Abel Francisco Jofre Gutiérrez Gerente de Créditos a.i. y Arturo Martín Peralta de la Quintana Responsable de Recuperaciones Judiciales dentro del proceso coactivo civil que sigue la Institución financiera lo cual representan en contra de Industria Ganadera Bella Vista "LOS AJOS" S.R.L. Legalmente representada por los señores Carlos Alejandro Chávez Montaña, María Blanca Rea Ferreira de Montaña y otros por los fundamentos expuestos atendiendo lo solicitado corresponde señalar nueva audiencia de remate al haberse declarado desierta la anterior audiencia por ausencia de postores por lo que se señala nueva fecha de audiencia de remate del bien inmueble o propiedad rural Industria Ganadera Bella Vista "Los Ajos", conforme avaluó aprobado de acuerdo al art. 417 del N.C.P.C. y en aplicación del art. 418 y 419 del N.C.P.C. se señala nueva fecha de audiencia pública de subasta y remate al mejor postor del bien inmueble o propiedad rústica embargada indicada de una extensión superficial de 1.881.6793 Has. Según saneamiento referido en el informe pericial cursante en obrados y de 1898.1226 Has referido en matrícula descripción del inmueble de of. De DD.RR. bien inmueble registrado en oficinas de DD.RR. bajo matrícula Computarizada No 8.03.3.01.0000036 de propiedad del ejecutado Carlos Alejandro Chávez Montaña inmueble ubicado dentro del municipio de Santa Rosa del Yacuma tercera sección de la Provincia Ballivián del Departamento del Beni aproximadamente a 40 minutos vía aérea saliendo de San Borja. Que colinda al norte con propiedad Carandayti y Catamarca al sur con río Bio Bio al Este con propiedad Catamarca y Rancho grande y al Oeste con las propiedades Maracaibo y Montecristo. Los ajos se encuentra en una zona de producción ganadera, y un área de pastizales, no tiene acceso directo a ninguna carretera se tarda a la población de Santa Rosa un día de arreo y demás características mencionadas en el expediente por lo que se señala audiencia pública de subasta y remate para el día martes 02 de octubre de 2018 a horas 17:00 pm. Por el valor de la base fijada en la suma de 174.588,34 \$us.- (Ciento setenta y cuatro mil quinientos ochenta y ocho 34/100 Dólares Americanos), o su equivalente al cambio oficial en bolivianos de 1.213.388,99 Bs.- (Un millón doscientos trece mil trescientos ochenta y ocho 99/100 Bolivianos). Con la rebaja del veinte por ciento del valor de la base conforme lo prevé el art. 422 parágrafos I última parte del N.C.P.C. La Audiencia se llevará a cabo en la Notaría de Fe Pública para lo cual se designa en calidad de martillero al Sr. Erick Francisco Zabala Rosenddy Notario de Fe Pública a cargo de Notaría No 2 de Tercera Clase de esta ciudad a quien deberá notificarse. Los interesados en participar en el remate deberán apersonarse el día y la hora señalada en la Notaría de Fe Pública indicada acreditando el depósito judicial del 20% del valor de la base del remate o en su defecto en efectivo antes o en el acto del remate en la misma notaría. Ante el martillero designado. Cualquier información sobre el inmueble a ser subastado se deberá recabar en secretaria de este Juzgado o en la Notaría citada. Librese por secretaria el aviso de remate de conformidad al art. 419 del N.C.P.C. el mismo que deberá publicarse en diarios de circulación nacional debiendo tener en cuenta que los diarios circulan de manera cotidiana en todo el Departamento del Beni, las publicaciones deberán realizarse por una sola vez y conforme a término de ley invitando a los interesados en participar y recibir información sobre el bien a ser subastado De la misma forma publíquese el aviso de remate en el tablero judicial de la casa de justicia de esta ciudad. De acuerdo a certificado de gravamen adjunto en antecedentes del proceso del bien embargado motivo de la Litis se tiene registrado otro gravamen dentro de otro proceso igualmente a instancia del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.B.D.P.S.A.M. —Tdd. contra el mismo ejecutado, por lo que atendiendo lo solicitado se los cita en forma conjunta en el mismo aviso de remate a los acreedores o terceros interesados que tengan registrada su acreencia en este caso Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.B.D.P.S.A.M.-Tdd. que tiene su acreencia registrada en forma posterior a la de la parte demandante y sea con las formalidades de ley. Otrosí.- Como se pide. Más Otrosí.- Por señalado. Regístrese.- Firma y sella Dra. MERY LUZ DENIZ SUAREZ- Jueza Publico Civil y Comercial 1° de San Borja, ante mí CIRO ROBERTO PAZ PERDRIEL -Secretario del Juzgado Publico Civil y Comercial 1° de San Borja y un sello del Juzgado. EL PRESENTE AVISO DE REMATE, ES LIBRADO EN SAN BORJA, PROVINCIA GRAL. J. BALLIVIÁN DEL DEPARTAMENTO DEL BENI, A LOS TRES DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO AÑOS.

